

ENAJENACION Y ADQUISICION DE BIENES

Personas físicas

Pérez Chávez • Campero • Fol

Mediante el estudio de esta obra, el lector tendrá la posibilidad de conocer y aplicar de inmediato las disposiciones fiscales que deben atender las personas físicas que obtienen ingresos por la enajenación de bienes muebles e inmuebles tales como: su casa, su automóvil, su computadora, una televisión, etc., así como de aquellas que donen algún bien, encuentren un tesoro o adquieran bienes por prescripción, en materia de los impuestos sobre la renta y al valor agregado, así como del Código Fiscal de la Federación y de la Resolución Miscelánea Fiscal.

Ello se logra a través del análisis de las disposiciones que contemplan esos ordenamientos fiscales para los citados contribuyentes y la ejemplificación de diversos casos prácticos.

La presente obra está dirigida a los responsables del cumplimiento de las obligaciones fiscales de las personas físicas que obtienen ingresos por la enajenación o adquisición de bienes, a los maestros de impuestos, a los estudiantes de la materia fiscal y, en general, a cualquier persona que se interese en conocer las disposiciones fiscales aplicables a dichos contribuyentes. personas físicas y morales.



tax

CONTENIDO

Introducción	11
------------------------	----

ENAJENACION DE BIENES

Ley del Impuesto sobre la Renta

1. Concepto de enajenación	17
2. Ingresos gravables	18
3. Valor de avalúo del bien	18
4. Enajenación de bienes inmuebles	19
A. Ingresos exentos	19
B. Pagos provisionales	20
a) Deducciones autorizadas	20
• Costo de bienes adquiridos por herencia, legado o donación	22
• Costo de bienes obtenidos en premios o donaciones	22
• Costo de bienes adquiridos por donación hecha por la Federación, entidades federativas, municipios u organismos descentralizados	23
• Costo de bienes adquiridos por prescripción	23
b) Requisitos de las deducciones autorizadas	26
c) Determinación de la ganancia o pérdida por enajenación de bienes inmuebles	27
d) Cálculo del pago provisional	28
e) Retención y entero del pago provisional	30
f) Medios electrónicos que deben ser utilizados por los notarios, corredores, jueces y demás fedatarios	33
g) Casos prácticos	33
• Caso 1: Determinación del pago provisional por la enajenación de un bien inmueble destinado para la renta de oficinas	33

- Caso 2: Determinación del pago provisional por la enajenación de un bien inmueble, en el cual no se tiene la separación del costo comprobado de adquisición del terreno y de la construcción. 37
- Caso 3: Determinación del pago provisional por la enajenación de un bien inmueble cuya fecha de adquisición del terreno no coincide con la fecha de la construcción 41
- C. Pagos provisionales estatales 45
- D. Cálculo anual 46
 - a) Deducciones autorizadas 46
 - b) Determinación de la ganancia por enajenación de bienes inmuebles 46
 - c) Deducciones personales 47
 - d) Estímulo fiscal que permite deducir de la base del ISR del ejercicio el pago de ciertas colegiaturas 55
 - e) Cálculo del impuesto. 57
 - f) Disminución de pérdidas 59
 - g) Presentación de la declaración anual. 61
 - Por ventanilla bancaria. 61
 - Vía Internet 62
 - h) Casos prácticos 64
 - Caso 1: Determinación del impuesto del ejercicio por la enajenación de un bien inmueble destinado a la renta de oficinas. 64
 - Caso 2: Determinación del impuesto del ejercicio por la enajenación de un bien inmueble, en el cual no se tiene la separación del costo del terreno y de la construcción. 69
 - Caso 3: Determinación del impuesto del ejercicio cuando se obtiene pérdida por la enajenación de un bien inmueble. 76
- 5. Enajenación de bienes muebles 80
 - A. Pagos provisionales 80
 - a) Ingresos exentos y disminución del costo de adquisición 80
 - b) Cálculo del pago provisional. 82
 - c) Retención y entero del pago provisional 82
 - d) Forma en que deberán presentarse los pagos provisionales 82

• Formas de presentación de las declaraciones de pagos provisionales	82
– Pagos provisionales por ventanilla bancaria	82
– Pagos provisionales vía Internet.	84
e) Comprobante fiscal y casos en que no procede retención ni entero.	85
f) Proporcionar información a través de medios y formatos electrónicos	86
g) Casos prácticos	86
• Caso 1: Determinación del pago provisional por la enajenación de un automóvil usado	86
• Caso 2: Determinación del pago provisional por la enajenación de una maquinaria	88
B. Cálculo anual	89
a) Ingresos exentos	89
b) Deducciones autorizadas	89
• Costo de bienes adquiridos por herencia, legado o donación	90
• Costo de bienes obtenidos en premios o donaciones	91
• Costo de bienes adquiridos por donación hecha por la Federación, las entidades federativas, municipios u organismos descentralizados	91
• Costo de bienes adquiridos por prescripción.	91
c) Requisitos de las deducciones autorizadas	92
d) Determinación de la ganancia en la enajenación de bienes muebles	94
e) Deducciones personales	94
f) Estímulo fiscal que permite deducir de la base del ISR del ejercicio el pago de ciertas colegiaturas	103
g) Cálculo del impuesto	105
h) Disminución de pérdidas	107
i) Presentación de la declaración anual	108
• Por ventanilla bancaria.	108
• Vía Internet	109
j) Caso práctico	111
• Caso único: Determinación del impuesto del ejercicio por la enajenación de un bien mueble.	111
6. Enajenación de acciones	115
A. Pagos provisionales	115

a)	Deducciones autorizadas	115
b)	Requisitos de las deducciones autorizadas	127
c)	Determinación de la ganancia por enajenación de acciones	128
d)	Cálculo del pago provisional	129
e)	Retención y entero del pago provisional	132
f)	Forma en que deberá enterar el impuesto el adquirente	133
•	Pagos provisionales por ventanilla bancaria	133
•	Pagos provisionales vía Internet	134
g)	Comprobante fiscal, constancia y casos en que no procede retención ni entero	135
h)	Casos prácticos	136
•	Caso 1: Determinación del monto del pago provisional que deberá pagar una persona física por la enajenación de sus acciones, la cual habrá de efectuar en octubre de 2020	136
•	Caso 2: Determinación del monto del pago provisional que deberá pagar una persona física al dictaminar la enajenación de sus acciones, la cual habrá de efectuar en octubre de 2020	137
C.	Cálculo anual	157
a)	Deducciones autorizadas	157
b)	Determinación de la ganancia por enajenación de acciones	157
c)	Deducciones personales	157
d)	Estímulo fiscal que permite deducir de la base del ISR del ejercicio el pago de ciertas colegiaturas	165
e)	Cálculo del impuesto	167
f)	Disminución de pérdidas	170
g)	Presentación de la declaración anual	173
•	Por ventanilla bancaria	173
•	Vía Internet	174
h)	Casos prácticos	176
•	Caso 1: Determinación del impuesto del ejercicio de 2020 que deberá pagar una persona física por la enajenación de sus acciones	176
•	Caso 2: Determinación del impuesto del ejercicio que deberá pagar una persona física por la enajenación de sus acciones que tuvieron un periodo de	

tenencia accionaria menor a 12 meses. Se aplica la mecánica opcional para determinar el monto original ajustado de las acciones	186
7. Impuesto en enajenaciones a plazos.	190
8. Ingresos por enajenación de bienes en sociedad conyugal y copropiedad	192
Ley del Impuesto al Valor Agregado	
1. Concepto de enajenación	195
2. Conceptos que no se consideran enajenación	195
3. Enajenaciones gravadas	196
4. Enajenaciones sujetas a la tasa de 0%	196
5. Enajenaciones exentas del pago del IVA.	197
6. Enajenación de bienes en forma accidental	199
7. Enajenación de inmuebles consignados en escritura pública.	199
Código Fiscal de la Federación	
1. Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).	203
2. Formalidades y requisitos en la presentación de declaraciones, solicitudes o avisos	206
3. Expedición de comprobantes fiscales	207

ADQUISICION DE BIENES

Ley del Impuesto sobre la Renta	
1. Ingresos gravables	213
• Prescripción positiva	213
• Prescripción negativa	214
• Suspensión de la prescripción	215
• Interrupción de la prescripción	215
• Forma de contar el tiempo para la prescripción	216
• Determinación del ingreso por avalúo	217
2. Pagos provisionales.	217
A. Presentación de declaraciones.	219

a) Formas de presentación de las declaraciones de pagos provisionales	219
b) Pagos provisionales por ventanilla bancaria	220
c) Pagos provisionales vía Internet	221
d) Declaraciones complementarias de pagos provisionales presentados en el esquema anterior	222
B. Caso práctico	222
• Caso único: Determinación del pago provisional por la adquisición de bienes	222
3. Cálculo anual	223
A. Ingresos exentos	223
B. Deducciones autorizadas	223
C. Requisitos de las deducciones autorizadas	224
D. Determinación de la ganancia por adquisición de bienes	225
E. Deducciones personales	226
F. Estímulo fiscal que permite deducir de la base del ISR del ejercicio el pago de ciertas colegiaturas	234
G. Cálculo del impuesto	236
H. Disminución de pérdidas	237
I. Presentación de la declaración anual	237
a) Por ventanilla bancaria	238
b) Vía Internet	239
c) Casos prácticos	240
• Caso 1: Determinación del impuesto anual por la adquisición de bienes	240
• Caso 2: Determinación del impuesto del ejercicio cuando se obtiene pérdida por la adquisición de un bien	242
4. Ingresos por adquisición de bienes en sociedad conyugal y copropiedad	244

Ley del Impuesto al Valor Agregado

1. Sujetos no obligados al pago del IVA	247
---	-----

Código Fiscal de la Federación

1. Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) 251
2. Formalidades y requisitos en la presentación
de declaraciones, solicitudes o avisos 254
3. Expedición de comprobantes fiscales 255